

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
				Seguimiento No.	29
SEGUIMIENTO A:	Al Gasto y al Cumplimiento de Normas de Austeridad				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar el seguimiento a la Austeridad del Gasto de acuerdo con: Decreto 1068 del 2015 Título 4 "MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO", Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre del 2022 "DIRECTRICES DE AUSTERIDAD" y Decreto 397 de 2022 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".				
ALCANCE DEL INFORME:	Realizar seguimiento al gasto y de igual forma a las políticas de austeridad establecida por el Gobierno Nacional para el mes de enero de 2023 .				
PROCESO:	Gestión de Recursos Financieros y Adquisición de Bienes y Servicios	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Evaluación y Seguimiento		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 del 26 de mayo de 2015. ▪ Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre del 2022 "DIRECTRICES DE AUSTERIDAD". ▪ Decreto 397 de 2022 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación". 				
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	X			Se realizó consulta y verificación de la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Balance consolidado obtenido por el aplicativo SIIF Nación II ▪ Informe de los contratos suscritos del mes en revisión, extraído de la pagina web mincit.gov.co, la plataforma de Supervisión de contratos 	
Documentos soportes	X			Se realizó consulta y verificación de la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Auxiliares detallados de SIIF Nación ▪ Ejecución Presupuestal, extraído de SIIF Nación 	
Confirmación de información con la dependencia	X			Se solicito y confirmo información con las siguientes dependencias: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupo de Contratos: Verificación de los documentos en PDF de la muestra de contrato. ▪ Grupo Administrativa: Consumos de telefonía móvil, telefonía fija, servicio de acueducto, energía, combustible, papelería, utilización de salas, vehículos utilizados en fines de semana, reporte de multas de transito si hay lugar. ▪ Grupo Talento Humano: Resoluciones de horas extras, planta de personal(tipo de vinculación), gastos de representación, prima técnica, incapacidades y gestión de cobro, vacaciones incluyendo indemnización de vacaciones entre otros. ▪ Grupo Pasajes y Viáticos: Informe de tiquetes adquiridos y comisiones ▪ Grupo Contabilidad: Confirmación cierre contable del periodo evaluado. 	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento	X			Se socializan las situaciones observadas con la dependencia responsable para su revisión y aclaración y posteriormente son incluidas en el informe trimestral al que corresponda el mes objeto.	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			Se obtuvo respuesta por parte de las dependencias a las solicitudes de información realizadas por la Oficina de Control Interno.	

INFORME DE SEGUIMIENTO

(OFICINA DE CONTROL INTERNO)

Código: ES-FM-010
Versión: 04
Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.	29
------------------------	-----------

SEGUIMIENTO A:	Al Gasto y al Cumplimiento de Normas de Austeridad
Desarrollo del Seguimiento:	<p>A fin de dar cumplimiento al Decreto 1068 del 2015 a la Directiva Presidencial 08 del 17 de septiembre del 2022 y Decreto 397 de 2022, la Oficina de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizó el seguimiento a la austeridad del gasto para el mes de Enero de 2023, a los siguientes ítems:</p> <p style="text-align: center;">2. GASTOS GENERALES</p> <p style="text-align: center;">2.1. Suministros - Consumo de Papelería</p> <p style="text-align: center;">2.2. Consumo de Servicios Públicos</p> <p style="text-align: center;">a) Telefonía Fija</p> <p style="text-align: center;">b) Telefonía Móvil</p> <p style="text-align: center;">c) Consumo de energía</p> <p style="text-align: center;">d) Consumo de Agua</p> <p style="text-align: center;">2.3 Viáticos y Gastos de Viaje</p> <p style="text-align: center;">2.4. Combustibles y Lubricantes - Consumo de Combustible</p> <p style="text-align: center;">2.5. Multas de Transito</p> <p style="text-align: center;">2.6. Utilización Vehículos Fin de Semana</p> <p style="text-align: center;">2.7. Honorarios por celebración de contratos de prestación de servicios para persona natural</p> <p style="text-align: center;">2.8. Contratos de Acuerdos Marco de Precios</p> <p>1. PERSONAL</p> <p>1.1. Horas Extras</p> <p>1.2. Vacaciones compensadas en dinero – Indemnización por vacaciones</p>
Observaciones:	<p>En el informe de Seguimiento al Gastos y al Cumplimiento de Normas de Austeridad – I Trimestre 2023, se presentará el análisis del mes objeto en forma detallada con saldos ya confirmados por el Grupo Contabilidad y presentada ante la Contaduría General de la Nación. No obstante, para el mes de enero de 2023, se observó:</p> <p>1. Horas Extras: El total de horas extras para el mes de enero fue de 1.861,45, por valor de \$17.786.228, que en comparación con el mismo periodo del 2022, presentó incremento de \$485.896 (2,81%).</p> <p>2. Indemnización por vacaciones: La información no fue suministrada por la dependencia, será incluida en la revisión detallada del I trimestre 2023.</p> <p>3. Consumo de papel: El número de resmas utilizadas fue de 50, que en comparación con el mismo periodo de 2022, presentó incremento en 14 resmas (139%).</p> <p>4. Servicios Públicos: El consumo telefonía fija presentó disminución de 61,17% y telefonía móvil presentó incremento del 17,64% respectivamente, al respecto, se evidencia que este último ha presentado sesión y cancelación de líneas telefónicas, en el consumo de energía presentó disminución en valor del 3% y de agua presentó incremento 12% en valor, es de anotar que la dependencia “Grupo Administrativa” para algunas sedes no reportó los gastos de servicios públicos por lo anterior estas variaciones se ajustaran a medida que actualicen la información.</p> <p>5. Consumo de Combustible: Se presentó consumo 647,7 galones por el valor de \$7.379.733,56 con disminución en el consumo de galones del 8%, respecto al valor, se observa incremento del 15% en el valor con respecto al periodo anterior. Se dio cumplimiento a los topes establecidos en la Resolución 2547 del 2008 del Ministerio.</p> <p>6. Viáticos y Gastos de Viaje: Se presentó consumo de Viáticos de 15 Nacionales por \$8.511.173,02 y 16 Internacionales por \$41.608.844,55, respecto a tiquetes aereos , se utilizaron 9 Nacionales por \$6.261.744 y 17 Internacionales por \$42.470.33 con incremento del 205,93% y 263,25% respectivamente con relación al mismo periodo 2022.</p> <p>7. Celebración de contratos de prestación de servicios: Realizaron cuarenta y ocho (48) suscripciones de contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión</p>
Generó plan de mejoramiento: Sí _____ No <u>X</u> _____	
No. Observaciones:	

 <p>MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)</p>	<p>Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021</p>		
		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1434 280 1696 316">Seguimiento No.</td> <td data-bbox="1696 280 1980 316" style="text-align: center;">29</td> </tr> </table>	Seguimiento No.	29
Seguimiento No.	29			
SEGUIMIENTO A:	Al Gasto y al Cumplimiento de Normas de Austeridad			
<p>ELABORADO POR:</p> <p>_____</p> <p>JOHANA PATRICIA REYES ACOSTA</p> <p>Profesional Universitario Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</p>	<p>APROBADO POR:</p> <p>_____</p> <p>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</p> <p>Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</p> <hr/> <p>FECHA DE APROBACIÓN: 29 de marzo de 2023</p>			